



## INFORME DE ANÁLISIS FINAL

### Aplicación del Plan de Contingencia de la Universidad de Córdoba para la situación extraordinaria provocada por el COVID-19

#### 1. DATOS DEL TÍTULO

<b>ID Ministerio</b>	2501788
<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Educación Infantil
<b>Universidad:</b>	Universidad de Córdoba
<b>Centro</b>	Centro de Magisterio “Sagrado Corazón”

#### ALCANCE DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN EL TÍTULO

La situación provocada por el COVID-19 condujo a la adopción de medidas excepcionales y a la necesidad de garantizar la calidad de la actividad docente y la adquisición de las competencias del estudiantado, además de llevar a cabo el registro documental de las adaptaciones realizadas para su seguimiento y toma de decisiones, siguiendo lo establecido en el Documento marco de criterios para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019/20 de 11 de abril de 2020, el Acuerdo de REACU de 3 de abril de 2020, ante la situación de excepción provocada por el COVID-19, las Orientaciones [de la DEVA] para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia de Covid-19 y el Plan de Contingencia de la Universidad de Córdoba, que sustentan este informe, teniendo en cuenta lo establecido en los criterios de seguimiento.

El Centro de Magisterio “Sagrado Corazón” (CMSC) ha seguido las directrices generales y los criterios académicos de adaptación para las titulaciones de la Universidad de Córdoba, propuestos por el Consejo de Gobierno y los Vicerrectorados correspondientes. Todos los cambios y adaptaciones realizadas en los ámbitos afectados, junto a las medidas que se han puesto en marcha para garantizar el adecuado desarrollo de la docencia y la evaluación, conforman y se recogen en el Plan de Contingencia de la Universidad de Córdoba ([http://www.uco.es/organizacion/calidad/imagenes/doc/01\\_Plan\\_de\\_Contingencia\\_UCO\\_documento\\_consolidado\\_V15\\_comp\\_rimido.pdf](http://www.uco.es/organizacion/calidad/imagenes/doc/01_Plan_de_Contingencia_UCO_documento_consolidado_V15_comp_rimido.pdf)). El Equipo Directivo del Centro, siendo convocada la Dirección a las reuniones de coordinación de Decanos y Directores, celebradas desde el 11 de marzo al 24 de agosto de 2020, además de la presencia de miembros del Equipo Directivo en las Comisiones en las que tiene representación, en coordinación con los Órganos de Gobierno de la Universidad, la Comisión de Calidad de la Universidad de Córdoba, y la Unidad de Garantía de Calidad del Título han realizado una labor de adaptación de estas medidas a las necesidades del Título.

Todas las actuaciones y los documentos relativos a esta situación fueron comunicados, para conocimiento de los colectivos implicados (profesorado, alumnado y PAS), a través de la página web del Título del Centro de Magisterio “Sagrado Corazón”, del correo electrónico, mensajes SMS y whatsapp. Además, se hizo pública (Criterio 1. Información pública disponible) toda la información en la página principal de la web, en la que para mayor accesibilidad se abrió una sección de información específica COVID-19 (<https://www.uco.es/sagradocorazon/informacion-covid19/>) con acceso desde diversas pestañas: “Información en línea”, “Oferta Académica” y carrusel. En él se pueden encontrar comunicados del propio Centro, reuniones celebradas sobre medidas extraordinarias, documentos de adaptación de Guías docentes, etc., sistematizados cronológicamente, así como los de la Universidad de Córdoba y de otras instituciones, que se puede consultar también en <http://www.uco.es/servicios/prevencion/es/coronavirus>, así como la actividad de



la Unidad de Calidad del Título (<http://www.uco.es/sagradocorazon/grado-educacion-infantil/garantia-calidad/>) y, en ella, una pestaña específica “Evidencias medidas específicas COVID-19”. Por otra parte, se han publicado las guías docentes y las adendas de las asignaturas cuatrimestrales y anuales del segundo cuatrimestre del curso 19-20, (<http://www.uco.es/sagradocorazon/grado-educacion-infantil/adenda-guias-docentes-19-20/index.php>), así como la del TFG (<http://www.uco.es/sagradocorazon/grado-educacion-infantil/adenda-guias-docentes-19-20/04-inf-101787-tfg.pdf>), la del Practicum II (<http://www.uco.es/sagradocorazon/grado-educacion-infantil/adenda-guias-docentes-19-20/03-inf-101785-practicum-ii.pdf>), y la del Prácticum III (<http://www.uco.es/sagradocorazon/grado-educacion-infantil/adenda-guias-docentes-19-20/04-inf-101786-practicum-iii.pdf>) y la adaptación de la evaluación de las asignaturas de todos los cursos del Grado (<http://www.uco.es/sagradocorazon/grado-educacion-infantil/adenda-guias-docentes-19-20/index.php>). La suspensión de todas las actividades docentes presenciales (teóricas y prácticas) y el cierre de actividades y servicios de las Universidades (Comunicado rectores y rectoras de las universidades andaluzas, 12/03/20, ([http://www.uco.es/servicios/prevencion/images/documentos/coronavirus/200312\\_Comunicado\\_rectores\\_y\\_rectoras\\_andaluzas.pdf](http://www.uco.es/servicios/prevencion/images/documentos/coronavirus/200312_Comunicado_rectores_y_rectoras_andaluzas.pdf))) llevó a la adopción de medidas extraordinarias en la Resolución Rectoral de 13 de marzo de 2020 de la Universidad de Córdoba ([http://www.uco.es/servicios/prevencion/images/documentos/coronavirus/200313\\_RESOLUCION\\_RECTORAL\\_final.pdf](http://www.uco.es/servicios/prevencion/images/documentos/coronavirus/200313_RESOLUCION_RECTORAL_final.pdf)), que marca líneas de actuación, para que esta situación no supusiera un perjuicio para la adquisición de las competencias por parte del alumnado.

Las directrices marcadas en el epígrafe 5 de esta Resolución, en cuanto al desarrollo del programa formativo, fueron asumidas por el Centro, adaptadas al mismo, por el trabajo conjunto del Equipo Directivo y la Unidad de Garantía de Calidad (<http://www.uco.es/sagradocorazon/principal/garantia-calidad/evidencias-covid.php>), y comunicadas por la Dirección a los agentes implicados: profesorado, PAS y alumnado (<http://www.uco.es/sagradocorazon/principal/garantia-calidad/evidencias-covid.php>). Se determinó ya, desde el 11 de marzo de 2020, la no permanencia del profesorado y el PAS en el Centro y el 14 de marzo las siguientes medidas: suspensión de la permanencia del profesorado en el Centro y de la docencia, las prácticas curriculares y extracurriculares, así como el desarrollo de los Trabajos Fin de Grado, cuyas tutorías pasarían a ser no presenciales; sustitución de las actividades formativas presenciales por actividades no presenciales, respetándose, en lo posible, lo dispuesto en las guías docentes y con la coordinación del Equipo directivo del Centro; utilización, para el desarrollo de la docencia y de la actividad académica, de la plataforma virtual Moodle preferentemente; mantenimiento del mismo nivel de actividad académica del alumnado, y registro de la misma a través de la plataforma virtual Moodle, con indicación de las actividades que realizan y el tiempo consumido, como forma de control de la docencia; mantenimiento del horario oficial de cada asignatura, durante el cual el profesorado estará disponible desde su domicilio a través de los diferentes tipos de foros o chat existentes en la plataforma, o bien por medio de cualquier otra opción o herramienta, aprobada por el Centro; y utilización por parte del profesorado de herramientas no presenciales para las tutorías individualizadas (foro de tutorías de Moodle, correo electrónico, whatsapp, etc.).

Respecto a aspectos generales, que incidieron en el desarrollo de la actividad docente, (comunicado del Rector de 29 de marzo de 2020. Plan de Contingencia, p. 35 [http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/01\\_Plan\\_de\\_Contingencia\\_UCO\\_documento\\_consolidado\\_V15\\_comprimido.pdf](http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/01_Plan_de_Contingencia_UCO_documento_consolidado_V15_comprimido.pdf)) son de señalar: el mantenimiento del calendario académico del curso 2019-2020 para estudios de Grado, con la excepción de la convocatoria extraordinaria de abril que se pospuso, por su inmediatez, a la primera quincena de mayo (BOUCO. Consejo de gobierno de 27 de marzo) (<https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2020/00265>), de las convocatorias oficiales de exámenes para las asignaturas de segundo cuatrimestre y anuales tal como aparece en calendario académico oficial y de las convocatorias del tribunal de compensación. Además, se desaconseja la sustitución de actividades programadas por trabajos que tengan baja repercusión sobre la calificación y requieran esfuerzo elevado al alumnado. De todas las medidas arbitradas se informó en el Claustro extraordinario del Centro de 15 de abril de 2020.



## 1. Adaptación de la docencia (Criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del Programa Formativo)

La adaptación a la modalidad no presencial exigió la adecuación de las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas y estrategias de evaluación, para lo que se siguieron los criterios del “Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas” (<http://www.uco.es/servicios/actualidad/noticiasactualidad/item/137457-documento-marco-para-la-adaptacion-de-la-docencia-y-evaluacion-en-las-universidades-andaluzas-en-la-situacion-excepcional-provocada-por-el-covid-19-durante-el-curso-academico-2019-20>). El desarrollo del programa formativo del Grado de Educación Infantil (CMSC) se ha ajustado al Plan de contingencia desarrollado por la Universidad de Córdoba ([http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/01\\_Plan\\_de\\_Contingencia\\_UCO\\_documento\\_consolidado\\_V15\\_comp\\_rimido.pdf](http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/01_Plan_de_Contingencia_UCO_documento_consolidado_V15_comp_rimido.pdf)).

### 1.1. Adaptación a la enseñanza no presencial

El cambio de la docencia presencial a una modalidad a distancia implicó, en primer lugar, la adaptación a la modalidad no presencial, que se realizó mediante videoconferencias síncronas, en el mismo horario establecido de docencia. Para ello, se hizo uso de las infraestructuras y recursos dispuestos por el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>). Se inició la docencia mediante la plataforma Zoom, para posteriormente utilizar las plataformas Blackboard Collaborate y Cisco Webex. Para el desarrollo del programa formativo, la Universidad de Córdoba ofreció al profesorado y alumnado la plataforma de enseñanza virtual (LMS), (<http://moodle.uco.es/moodlemap/>), equipada con las herramientas necesarias para las actividades on-line (repositorio de documentos, recursos, tareas, en línea y fuera de línea, lecciones...), para la comunicación virtual (chat y videoconferencia para una comunicación sincrónica en tiempo real o foro para la comunicación asincrónica...), el seguimiento de la participación del alumnado en las actividades formativas y herramientas para la evaluación.

Todas las asignaturas del Plan de Estudios del Título de Grado en Educación Infantil del Centro de Magisterio estaban virtualizadas en la Plataforma Moodle, que permitió además de sus prestaciones habituales, el alojamiento de herramientas para videoconferencias. En este sentido, la UCO se ha realizado una intensa labor para reforzar y aumentar el almacenamiento de la plataforma, tal y como consta en el acta de la reunión de Equipo Directivo del CMSC a fecha de 28 de abril de 2020. (<https://moodle.uco.es/m2021/>) y (<http://www.uco.es/sagradocorazon/evidencias/covid/01-actas-web-equipo-directivo/20210223-03-extracto-red-28-4-20.pdf>). Para el control de la asistencia del estudiantado, se ha utilizado el recurso asistencia de la plataforma Moodle, el chat y los informes de seguimiento de las plataformas de videoconferencia durante las clases magistrales y actividades prácticas. (<http://www.uco.es/sagradocorazon/principal/garantia-calidad/evidencias-covid.php>). Para las tutorías de las asignaturas se utilizó el correo electrónico de la Uco (Webmail UCO) y el corporativo del CMSC, los recursos de comunicación de la plataforma Moodle (chat, foro, etc.) y videoconferencias a través de las plataformas anteriormente mencionadas.

Por parte del Equipo directivo se llevó un seguimiento de la impartición de la docencia en modalidad no presencial para recabar información sobre las dificultades por parte de estudiantes. Es preciso destacar el énfasis del profesorado y del Equipo Directivo por detectar y solventar la brecha digital en el estudiantado; para ello, se ha realizado un seguimiento y tutorización específica del estudiantado afectado, aportando recursos informáticos, refuerzo de las conexiones de red, etc.

Las asignaturas que se han visto afectadas por esta situación extraordinaria y, por tanto, han requerido adaptaciones en los aspectos relacionados con la docencia y la evaluación son las siguientes:



Nombre de la asignatura	Curso	Tipología
Psicología de la Personalidad	1º	Básica
Lengua Española	1º	Obligatoria
Comportamiento Motor en el Niño y la Niña de 0 a 6 Años	1º	Obligatoria
Orientación Educativa: Relaciones Escuela, Familia y Comunidad en Educación Infantil	1º	Obligatoria
Organización de Centros Educativos	1º	Básica
La Escuela Infantil en el Sistema Educativo	1º	Básica
Literatura Infantil y su Didáctica	2º	Obligatoria
Planificación e Innovación en Educación Infantil	2º	Básica
Educación Mediática y Dimensión Educativa de las TIC	2º	Básica
Convivencia en la Escuela y Cultura de Paz en Educación Infantil	2º	Básica
Expresión Plástica Infantil y su Didáctica	2º	Obligatoria
Didáctica del Medio Ambiente en Educación Infantil	3º	Obligatoria
Psicología de la Salud	3º	Obligatoria
Didáctica de las Ciencias Naturales en Educación Infantil	3º	Obligatoria
Didáctica de las Ciencias Naturales y Sociales en Educación Infantil	3º	Obligatoria
Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y sus Didácticas	3º	Obligatoria
Prácticum II	3º	Obligatoria
La Iglesia, los Sacramentos y la Moral	4º	Optativa
Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela	4º	Optativa
Prácticum III	4º	Obligatoria
Estimulación y Atención Temprana en la Primera Infancia	4º	Obligatoria
Trabajo Fin de Grado	4º	Obligatoria

## 1.2. Adaptación de las guías docentes: adendas

El cambio de la docencia presencial a una modalidad a distancia conllevó cambios de la planificación docente, recogida en las guías docentes de las asignaturas de segundo cuatrimestre y anuales, elaboradas para una modalidad presencial, para garantizar la adquisición por los estudiantes de las competencias correspondientes. Estas guías no se modificaron para reflejar toda la adaptación realizada, a fin de pasar de la modalidad de enseñanza presencial a distancia. Estas modificaciones en los contenidos, metodología, actividades formativas, evaluación o cualquier otro aspecto de la Guías docente, han quedado reflejadas en una adenda a cada una de ellas (<http://www.uco.es/sagradocorazon/grado-educacion-infantil/adenda-guias-docentes-19-20/index.php>) siguiendo las indicaciones del documento "Orientaciones para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia de COVID-19" (DEVA-AAC) y recogidas de forma genérica en el comunicado del Rector de 29 de marzo de 2020 sobre aspectos generales de la docencia (Plan de Contingencia, Anexo I, p. 34) y realizadas según el modelo de adenda establecido por la UCO (Plan de contingencia, Anexo II, Modelo de Adenda, p. 36 [http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/01\\_Plan\\_de\\_Contingencia\\_UCO\\_documento\\_consolidado\\_V15\\_comprimido.pdf](http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/01_Plan_de_Contingencia_UCO_documento_consolidado_V15_comprimido.pdf)).

Para la realización de las adendas el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" siguió las directrices de la Dirección de Planificación Académica de la UCO, que estableció los criterios y aspectos del calendario de elaboración y aprobación de adendas a las guías docentes, adaptándolo (<http://www.uco.es/sagradocorazon/informacion-covid19/documentos/20210222-instrucciones-cmsc-calendario-elaboracion-y-aprobacion-adendas.pdf>). Durante el proceso de elaboración de las adendas por parte del profesorado responsable de las materias afectadas, el Equipo Directivo y la Unidad de Garantía de Calidad del Título han trabajado conjuntamente. Para ello, se han mantenido reuniones de Equipo Directivo (24 y 28 de abril de 2020, 15 y 23 de mayo, esta última dedicada íntegramente a la revisión de las adendas) (<http://www.uco.es/sagradocorazon/principal/garantia-calidad/evidencias-covid.php>), con el fin de determinar las actuaciones a realizar, y también reuniones informativas sobre la elaboración de las adendas al profesorado (30 de abril de 2020) (<http://www.uco.es/sagradocorazon/evidencias/covid/05-reuniones-informativas-profesorado-pas/20210223-01-reunion->



[informativa-profesorado-dia-30-04-2020.pdf](#)). La aprobación de modificación en las guías docentes, se aprueba en la Junta de Centro del 25 de abril, como consta en el primer punto del orden del día (<http://www.uco.es/sagradorazon/evidencias/covid/02-extractos-web-actas-junta-centro/20210223-01-extracto-joc25-0420.pdf>). En la del 12 de junio de 2020 (<http://www.uco.es/sagradorazon/evidencias/covid/02-extractos-web-actas-junta-centro/20210223-02-extracto-joc-12-0720.pdf>), consta en el punto segundo del orden del día la aprobación de las adendas, una vez finalizadas por el profesorado, y previamente aprobadas en la reunión de la UGCT del 12 de junio de 2020. (<http://www.uco.es/sagradorazon/principal/normas-documentos/documentos/calidad/general/actas-unidad-garantia-calidad-grados/actacalidad12062020.pdf>).

El Equipo Directivo, a través de la presidenta y de la secretaria de la UGCT, ha supervisado y realizado un seguimiento de la elaboración de las adendas desde el 25 de abril de 2020 hasta su fase final, a fin de asesorar al profesorado en cualquiera de las necesidades que precisara, así consta en las reuniones de Junta de Centro de 25 de abril y de 12 de junio de 2020 y, en las de Equipo Directivo de 15 de mayo y 23 de mayo. (<http://www.uco.es/sagradorazon/principal/garantia-calidad/evidencias-covid.php>).

La modificación más extensa en las adendas ha sido la sustitución o eliminación de algunas actividades formativas de tipo presencial tanto en las asignaturas anuales como cuatrimestrales, así mencionar entre ellas, Psicología de la Personalidad, Lengua Española, Comportamiento Motor en el Niño y la Niña de 0 a 6 Años, Orientación Educativa, Organización de Centros Educativos, Literatura Infantil y su Didáctica, , Expresión Plástica Infantil y su Didáctica y La Iglesia, los Sacramentos y la Moral, Didáctica del Medio Ambiente en Educación Infantil, Psicología de la Salud, Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela, Estimulación y Atención Temprana en la Primera Infancia y las anuales También se han modificado algunas actividades grupales por individuales (Psicología de la Personalidad y Lengua Española, Expresión Plástica Infantil y su Didáctica y La Iglesia, los Sacramentos y la Moral, Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y sus Didácticas y Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela). Se han adaptado los contenidos para facilitar y garantizar el aprendizaje del estudiantado, en algunas asignaturas (Organización de Centros Educativos, Literatura Infantil y su Didáctica, Planificación e Innovación en Educación Infantil, Convivencia en la Escuela y Cultura de Paz en Educación Infantil, Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y sus Didácticas y Prácticum III).

En las adendas, se ha proporcionado al alumnado aclaración sobre los métodos de evaluación, modificación de porcentajes, así como, sobre los métodos de valoración de la asistencia y especificidades para el alumnado a tiempo parcial, con necesidades específicas y los de segundas o sucesivas matrículas. Información que se encuentra disponible en las adendas de las materias afectadas (<http://www.uco.es/sagradorazon/grado-educacion-infantil/adenda-guias-docentes-19-20/index.php>).

### 1.3. Adaptación de los sistemas de evaluación

Para cumplir con los “Procedimientos de adaptación de la evaluación de asignaturas cuatrimestrales y anuales de Grado y Máster, TFG Y TFM” (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de abril <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2020/00274>), y con la “Adenda al procedimiento de evaluación online de las asignaturas cuatrimestrales y anuales de Grado y Máster” por Resolución de la Vicerrectora de Ordenación Académica y Competitividad, de 4 de mayo de 2020 (<https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2020/00289>) recogidos en el Plan de Contingencia, en el Centro de Magisterio “Sagrado Corazón” se procedió a la adaptación de los métodos de evaluación de estas, siguiendo los criterios de los documentos anteriores.

En este sentido, se priorizó la evaluación continua y la calificación final se obtiene con la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en los métodos de evaluación, que figuren en la guía docente de la asignatura o su adenda. Además, se suprime la nota mínima en los métodos de evaluación, a fin de cumplir con las directrices del Acuerdo anteriormente mencionado. Por otra parte, el acuerdo de Consejo de Gobierno extraordinario de 14 de abril especifica que, “en el caso de que se opte por mantener como instrumento de evaluación la realización de un examen, se recomienda que su ponderación en la calificación final no supere el 40%. En cualquier caso, su



ponderación no podrá ser mayor del 50%”. Asimismo, se otorga la calificación final de “No presentado” al estudiantado que no hubiera participado en el 50% de las actividades evaluables (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

En relación a los instrumentos de evaluación, dado que las guías docentes, aprobadas para el curso 2019-2020, contemplan la evaluación presencial del alumnado y para cumplir con los criterios anteriores, se procedió a la modificación de los instrumentos de evaluación para adaptarlos a la situación de no presencialidad. Para ello, se siguió el procedimiento estipulado en el acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de abril. El profesor/a que figure como responsable de una asignatura propone las herramientas de evaluación online para la asignatura. Posteriormente, el Equipo Directivo del Centro y la Unidad de Garantía de Calidad del Título trabajaron conjuntamente para que las propuestas de evaluación alternativas fueran coherentes con lo previsto en el documento Verifica y para valorar la adquisición de las competencias adquiridas por el estudiantado, así como de los resultados de aprendizaje. (<http://www.uco.es/sagradocorazon/grado-educacion-infantil/adaptacion-evaluacion-docencia-no-presencial/index.php>). Por último, se procedió a su publicación en la página web del Título y en la plataforma Moodle de cada asignatura (<https://www.uco.es/sagradocorazon/grado-educacion-infantil/adaptacion-evaluacion-docencia-no-presencial/index.php>).

Respecto a las herramientas de evaluación, el citado Acuerdo en su Anexo I (Plan de Contingencia, pp. 11-14)

([http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/01\\_Plan\\_de\\_Contingencia\\_UCO\\_documento\\_consolidado\\_V15\\_comprimido.pdf](http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/01_Plan_de_Contingencia_UCO_documento_consolidado_V15_comprimido.pdf)) aporta una tabla de correspondencia entre métodos de evaluación y las herramientas para realizar las actividades de evaluación a través de la plataforma Moodle y de otros recursos que pone a disposición la Universidad de Córdoba, considerando principalmente los métodos y pruebas de evaluación docente que se especifican en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad de Córdoba. Así se han utilizado los disponibles en la plataforma Moodle (cuestionarios online para los exámenes, tareas, foros, para la subida de las diversas actividades propuestas al estudiantado tanto de carácter grupal como individual), o mediante el uso de las plataformas de videoconferencia dispuestas por el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (Blackboard Collaborate y Cisco Webex), como ha sido el caso de los exámenes y/o exposiciones. Además, se han tenido en cuenta procedimientos para atender a estudiantes con necesidades especiales o carencia de medios técnicos o tecnológicos (<http://www.uco.es/sagradocorazon/evidencias/covid/04-evidencias-reuniones-informativas-alumnado/20210223-01-extracto-r-informativa-delegados-30-04-20.pdf>).

En la mayoría de las asignaturas se han modificado los métodos de evaluación y/o sus ponderaciones y se ha garantizado que se establezcan al menos tres instrumentos de evaluación para la obtención de la calificación final, tomando como base los indicados en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de abril. Aunque en algunas de las asignaturas se ha mantenido como instrumentos el examen y la exposición oral a través de los cuestionarios online y del sistema de videoconferencia (Comportamiento motor en el Niño y la Niña de 0 a 6 años, Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y sus Didácticas, Didáctica de las Ciencias Naturales y Sociales en Educación Infantil, Didáctica del Medio Ambiente en Educación Infantil, Organización de Centros Educativos, Orientación Educativa: Relaciones Escuela, Familia y Comunidad en Educación Infantil, Planificación e innovación en Educación Infantil, La Iglesia, los Sacramentos y la Moral, Pedagogía y Didáctica de la Religión en la Escuela, Estimulación y Atención Temprana en la Primera Infancia.), en otras se han suprimido y se han sustituido por proyectos, comentario de textos, análisis de documentos, cuadernos de prácticas, estudio de casos, pruebas de ejecución de tareas, portafolios (Convivencia en la Escuela y Cultura de Paz en Educación Infantil, La Escuela Infantil en el Sistema Educativo, Lengua Española, Literatura Infantil y su Didáctica, Psicología de la Personalidad). En alguna asignatura que se contemplaba como método de evaluación “Debate”, se ha sustituido por Resolución de Problemas Prácticos como en la asignatura de Educación Mediática y Dimensión Educativa de las TIC. Entre otras modificaciones que se han llevado a cabo, en cuanto a los instrumentos de evaluación propuestos en la Guía Docente.



En cuanto al Practicum II se han mantenido tanto los instrumentos de evaluación como sus ponderaciones, respecto a la guía docente, dado que esta asignatura había sido cursada con antelación a la situación de crisis sanitaria. Se precisó la realización de algunas adaptaciones, para un reducido número de alumnado que por causas muy excepcionales, no pudieron finalizar las mismas antes del estado de alarma, así se adaptó la exposición oral a la modalidad no presencial, a través de Cisco Webex. Sin embargo, el Prácticum III se vio afectado por las medidas de adaptación, que se realizaron según lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de 14 de abril, (Plan de Contingencia, p. 9-10 [http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/01\\_Plan\\_de\\_Contingencia\\_UCO\\_documento\\_consolidado\\_V15\\_comprimido.pdf](http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/01_Plan_de_Contingencia_UCO_documento_consolidado_V15_comprimido.pdf)). Este se inició en el mes de marzo y se modificaron tanto los instrumentos de evaluación como sus ponderaciones, estableciendo como métodos de evaluación los siguientes: memoria, portafolios y análisis de documentos (<http://www.uco.es/sagradorazon/grado-educacion-infantil/adaptacion-evaluacion-docencia-no-presencial/04-101786-4-practicum-iii.pdf>). Este sistema de evaluación fue concretado y aprobado en la reunión mantenida el 1 de mayo de 2020 con la asistencia del Director del Centro de Magisterio Sagrado Corazón, la jefa de estudios, la coordinadora de prácticas y el profesorado tutor del Prácticum III (<http://www.uco.es/sagradorazon/evidencias/covid/06-alumnado-practicas/20210223-01-extracto-r-informativa-practicum-01-05-2020pdf.pdf>).

#### 1.4. Adaptación del TFG

En la asignatura de Trabajo Fin de Grado no ha habido modificación en los métodos de evaluación. Para cumplir lo indicado en el Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación de 11 de abril de 2020, en el criterio V, apartado 5.1, y en el Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 14 de abril epígrafe 6.1 ambos sobre los criterios de evaluación de TFG y TFM, recogido en el Plan de Contingencia (p. 8 [http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/01\\_Plan\\_de\\_Contingencia\\_UCO\\_documento\\_consolidado\\_V15\\_comprimido.pdf](http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/01_Plan_de_Contingencia_UCO_documento_consolidado_V15_comprimido.pdf)), se procedió, por parte, del Equipo Directivo del Centro de Magisterio “Sagrado Corazón”, a la adaptación de la defensa oral a la modalidad online, que se realizó de forma telemática a través de la plataforma Cisco Webex. Con la intención de garantizar la igualdad de oportunidades del estudiantado ante los recursos tecnológicos, se suprime la utilización de documentos, power-point y otros recursos durante la exposición. Por ello, se elimina del Anexo IV b, correspondiente al informe de evaluación del Tribunal, la evaluación de la presentación digital, así como los criterios de valoración de la misma. En cuanto a los tiempos establecidos, se mantuvo lo establecido en la guía docente (10 minutos de exposición oral y 10 minutos de preguntas de los miembros del Tribunal) y se estableció en la adenda la interrupción y aplazamiento de la defensa, en el caso de dificultades técnicas y de conexión que impidieran su desarrollo. En cuanto, al procedimiento de entrega del TFG, se mantuvieron los plazos establecidos y se modificó el procedimiento de entrega del Anexo II, correspondiente al visto bueno del tutor/a, siendo el profesorado el encargado de enviarlo por correo electrónico a la Secretaría del Centro, en formato PDF y firmado digitalmente (<http://www.uco.es/sagradorazon/grado-educacion-infantil/adenda-guias-docentes-19-20/04-inf-101787-tfg.pdf>). Se dispone el procedimiento de firma y envío de actas, firmadas digitalmente, a la Secretaría del Centro por correo electrónico (Anexo IV b). Sobre estas modificaciones se informa al profesorado en la reunión informativa al profesorado, celebrada el 11 de junio y que se aprobaron en la reunión de Junta de Centro del 12 de junio de 2020. (<http://www.uco.es/sagradorazon/evidencias/covid/02-extractos-web-actas-junta-centro/20210223-02-extracto-joc-12-0720.pdf>).

En lo relativo a la tutela de los TFG, en el Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas, en el apartado 5.3 del criterio V sobre evaluación de TFG, se hacen indicaciones sobre el seguimiento del trabajo del estudiante. Por ello y ante la necesidad de adaptar la tutela presencial de los TFG a la modalidad no presencial, el profesorado tutor cuidó del seguimiento de la elaboración de los trabajos de los estudiantes y se programaron sesiones de tutorización por videoconferencia, mediante la plataforma Cisco Webex, correo electrónico o cualquier otro medio considerado conveniente, a fin de garantizar el adecuado seguimiento de los trabajos. En primer lugar, contactaron a través de los medios disponibles (correo electrónico, contacto telefónico, Whatsapps, etc) con el alumnado, a fin de



establecer el procedimiento a seguir mediante las plataformas de videoconferencia destinadas a la docencia (Cisco Webex y/o Blackboard Collaborate) y, con ello, velar por la adecuada continuidad del TFG y del seguimiento de su elaboración, siguiendo lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de la UCO de 14 de abril sobre los procedimientos de adaptación de la docencia (<https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2020/00274>).

### 1.5. Movilidad

En la Resolución Rectoral de 13 de marzo de 2020, por el que se actualizan las medidas extraordinarias derivadas de la situación provocada por el covid-19, se hace mención expresa a la movilidad en el apartado 5.4, en el que se especificaba al alumnado de los programas internacionales de movilidad que se pusieran en contacto a la mayor brevedad, a través del correo [erasmus.estudios@uco.es](mailto:erasmus.estudios@uco.es) con la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), a fin de informarles sobre las actuaciones a seguir en coordinación y bajo el asesoramiento del SPRL de la UCO. En relación al alumnado del Centro de Magisterio “Sagrado Corazón” en programas de movilidad, en ese momento, En relación al alumnado del Centro de Magisterio “Sagrado Corazón” en programas de movilidad, en ese momento, los dos estudiantes del Grado en Educación Infantil habían finalizado sus estancias en la Universidad Jesuit University Ignatianum de Cracovia (Polonia), dado que finalizaron en el primer cuatrimestre. Motivo por el que no se precisó llevar a cabo adaptación alguna para este Título.

### 1.6. Adaptación de las Prácticas Extremas

Las medidas de adaptación contempladas en el Plan de Contingencia afectan al Prácticum III, que comenzó con normalidad el 2 de marzo de 2020 hasta el 13 de marzo, con una duración presencial de dos semanas. Durante este periodo se realizó un seminario presencial (4 horas) el 9 de marzo. En relación al procedimiento de asignación de tutor o tutora académico-a de prácticas externas, no hubo que llevar a cabo ningún tipo de modificación, dado que a la suspensión de las prácticas curriculares, ya se había procedido a la asignación de los mismos.

Suspendidas todas las actividades asociadas a prácticas curriculares, el Comunicado resumen de la reunión CRUE Universidades Españolas - Conferencias de Decanos y Decanas de titulaciones con prácticas externas de larga duración de 23 de marzo de 2020, en el epígrafe 5, dispone que “se establecerá como porcentaje mínimo para considerar un nivel suficiente de formación que se hayan cursado el 50% de los créditos contemplados en los diversos prácticum, rotatorios o asimilados” y, el epígrafe 6, que “cuando no se cumpla este porcentaje, deberán proponerse por parte de las Conferencias de Decanos y Decanas otras posibilidades de formación, con el fin de que se dé traslado al Ministerio de dichas soluciones”. Así, en sus Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza (PdE) de los Grados de Educación Infantil, de Educación Primaria y del Máster de Secundaria, de 30 de marzo de 2020, propone concluir el curso con un plan de actividades equivalentes y plantea líneas de adaptación de los Planes de trabajo/guías oficiales de esta materia a realizar por el alumnado. Por su parte, el “Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas”, de 11 de abril, determina que “las prácticas externas curriculares se adaptarán a una modalidad no presencial mediante metodologías formativas alternativas o serán sustituidas por otras actividades que permitan adquirir las competencias correspondientes” y que en los casos donde las actividades presenciales realizadas hayan permitido alcanzar un volumen razonable de resultados de aprendizaje, se podrá completar el aprendizaje con otro tipo de actividad (proyectos, memorias, programas formativos, etc.) que puedan ser evaluadas” (IV, 1 y 2). El Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba de 14 de abril, recoge, en el punto 8, (Plan de Contingencia, p. 9-10 ([http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/01\\_Plan\\_de\\_Contingencia\\_UCO\\_documento\\_consolidado\\_V15\\_comp\\_rimido.pdf](http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/01_Plan_de_Contingencia_UCO_documento_consolidado_V15_comp_rimido.pdf))) los criterios mencionados anteriormente y en el epígrafe 8.4., indica que se adoptarán las recomendaciones y acuerdos alcanzados por las Conferencias Nacionales de Decanos (<http://www.uco.es/sagradocorazon/informacion-covid19/documentos/20210222-conferencia-de-decanos-educacion-practicum.pdf>), a fin de que las competencias adquiridas por los estudiantes sean similares en todo el



territorio nacional.

En virtud de todo lo anterior, el Equipo Directivo y la Coordinación de Prácticas del Centro de Magisterio “Sagrado Corazón” acuerdan las adaptaciones que se mencionan a continuación, con una propuesta de actividades alternativas que permitieran ejercitar y evaluar las competencias de este Prácticum en una situación de no presencialidad. En lo que se refiere a los contenidos, se han mantenido tal y como se recoge en la guía docente de la asignatura ([https://www.uco.es/eguiado/guias/2020-21/101786es\\_2020-21.pdf](https://www.uco.es/eguiado/guias/2020-21/101786es_2020-21.pdf)). Se diseñó un plan de actividades equivalentes coherentes con el programa de la materia. Se mantienen los seminarios, aunque con modificaciones y se proponen otras actividades formativas complementarias sobre la docencia en centros de Educación Infantil y el rol del maestro. En relación a los seminarios, se mantuvieron los no impartidos presencialmente (4 seminarios de 4 horas para cada grupo de alumnado) y un seminario final de evaluación que se realizó en la última semana de mayo. La temporalidad de los mismos fue desde el 20 de abril hasta el 13 de mayo. Para ello, se llevaron a cabo adaptaciones de soporte, agrupamiento, temporalización y a los contenidos. Su impartición se realiza a través de videoconferencias síncronas mediante la plataforma Cisco Webex. Las fechas, horarios y programación de los seminarios on-line se publicaron en la página web del Centro y, además, los distintos tutores y tutoras enviaron, a través de correo electrónico, esa información, junto con los enlaces a la plataforma Cisco Webex, a su grupo de estudiantes.

Respecto a los contenidos de los seminarios se adaptaron a la realidad educativa vivida en un escenario de enseñanza-aprendizaje no presencial, como el motivado en la actualidad por el COVID-19, y se añadió una actividad individual sobre “Buenas prácticas docentes”, con un material creado ad hoc y aportado al alumnado para su realización (<http://www.uco.es/sagradocorazon/grado-educacion-infantil/adenda-guias-docentes-19-20/04-inf-101786-practicum-iii.pdf>). Se adaptaron los grupos a la modalidad no presencial, conformados por 18 estudiantes. La memoria de prácticas se ciñó al tiempo presencial de prácticas externas en los centros educativos (50 horas de media) y el alumnado recopiló en un portafolios los aprendizajes tanto de los seminarios como de su periodo de prácticas presenciales.

Para la adaptación del Prácticum III a la modalidad no presencial, se estableció una coordinación conjunta entre el Equipo Directivo y la Coordinación de Prácticas del Centro de Magisterio “Sagrado Corazón”, mediante diversas reuniones virtuales de coordinación. Del mismo modo y con el fin de garantizar los aprendizajes del estudiantado, se programaron reuniones entre la Dirección, la coordinadora y los tutores y tutoras de prácticas y, de esta con ellos para el seguimiento de las actividades formativas propuestas para el desarrollo del Practicum III. (<http://www.uco.es/sagradocorazon/evidencias/covid/06-alumnado-practicas/20210223-01-extracto-r-informativa-practicum-01-05-2020pdf.pdf>).

En este sentido, han acompañado a los grupos de estudiantes en los seminarios virtuales y han realizado una supervisión y seguimiento continuo del aprendizaje del alumnado de Prácticas. Para ello, se fomentado la comunicación tanto en grupo como individual a través de los medios que en cada caso, a criterio del tutor, se ha considerado más conveniente (correo electrónico, teléfono, whatsapp, videoconferencia...). La coordinadora de Prácticas mantuvo contacto, por una parte con los delegados-as y subdelegados-as, a fin de llevar un seguimiento más personalizado con el estudiantado; por otra ha mantenido comunicación con los tutores y tutoras, a fin de resolver las incidencias detectadas. Durante el periodo de prácticas ha estado en contacto con los centros docentes, a través de la vía administrativa de la Delegación de Educación y, en algunos casos, telefónicamente o correo electrónico.

En cuanto a la asignatura Practicum II, el alumnado había finalizado tanto sus prácticas en los Centros Educativos como los seminarios de prácticas, salvo un grupo que tenía fecho el seminario de evaluación para el 17 de marzo y, ante la suspensión de la docencia, se pospuso para el 24 de marzo de manera virtual. Asimismo, se adaptaron algunas actividades para un muy reducido número de alumnado que, por distintas, excepcionales y muy justificadas razones, no pudo completar la totalidad de las Prácticas en los Centros educativos, debido a la suspensión de



la docencia presencia. Motivo por el que se compensó con la realización de un informe-memoria, dirigido y tutelado por el profesorado universitario, en el que se reflexionó sobre lo realizado en el tiempo de prácticas (<http://www.uco.es/sagradocorazon/grado-educacion-infantil/adenda-guias-docentes-19-20/03-inf-101785-practicum-ii.pdf>).

### **1.7 Acciones de apoyo al alumnado y el profesorado en el proceso de adaptación.**

En lo que respecta al alumnado, además de todas las acciones de seguimiento continuo de su proceso de aprendizaje que se describe en este informe, para paliar carencias de medios técnicos se les proporcionó a quienes las manifestaron equipos informáticos, en total 16 ordenadores. Por otra parte, el 21/04/2020 se ofertó la convocatoria de Becas COVID (<https://www.uco.es/sagradocorazon/principal/servicios/documentos/secretaria/20200421-beca-covid-19-sagradocorazon.pdf>), destinada a paliar el impacto derivado de la crisis sanitaria sobre el alumnado del Centro de Magisterio “Sagrado Corazón” y sus familias y consistente en la concesión de becas como medida de protección a nuestros alumnos para lograr que no se produjera ninguna limitación en la formación del alumnado por los motivos económicos derivados de la crisis del coronavirus (Resolución becas concedidas en <http://www.uco.es/sagradocorazon/principal/normas-documentos/documentos/osio-cordoba/becas-19-20/20200803-listado-becas-covid-19.pdf>).

Por otra parte, para apoyar al profesorado en la adaptación de la docencia y de la evaluación se han emprendido varias acciones. Desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica se proporcionó información para la virtualización de las asignaturas, manuales y tutoriales para el uso de la plataforma Moodle disponibles en <https://ucodigital.uco.es/tutoriales.html>, así como para el uso de las plataformas de videoconferencias síncronas para el seguimiento de las clases teóricas o prácticas. Así se ofreció un tutorial para la herramienta Blackboard Collaborate ([http://ucodigital.uco.es/pdf/m1920/Bb\\_Collab\\_Moodle.pdf](http://ucodigital.uco.es/pdf/m1920/Bb_Collab_Moodle.pdf)) y para Cisco Webex (<https://view.genial.ly/5e833229d5aa510e328813eb>). También a través del correo electrónico [infomoodle@uco.es](mailto:infomoodle@uco.es), se ha facilitado información y cualquier aclaración para el profesorado. Además se desarrollaron cursos y sesiones formativas sobre cuestionarios de evaluación a través de Moodle. En cuanto a las actuaciones emprendidas por el CMSC, se realizaron diversos documentos sobre el uso de la plataforma Moodle y de sus herramientas, y sobre la elaboración de contenidos digitales. El profesorado contó con el apoyo del Servicio de Informática del Centro en el proceso de virtualización y en la utilización de las plataformas de videoconferencia y se pusieron a disposición del profesorado, también del PAS, para el teletrabajo un total de 34 ordenadores portátiles. Por otra parte, se informó sobre protección de datos, seguridad informática, elaborada por el responsable de protección de datos del Centro. A ello se une, el asesoramiento realizado por el Equipo Directivo al profesorado, en cuanto a la realización de la adaptación de las asignaturas y elaboración de adendas, así como en la realización de las guías docentes del curso 2020-2021, la supervisión y orientación para el apoyo a la docencia efectuada por el profesorado coordinador y por los responsables del Equipo Directivo.

## **ACTUACIONES DESDE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

El Equipo Directivo del Centro de Magisterio “Sagrado Corazón” y la Unidad de Garantía de Calidad (UGCT) del Título de Grado en Educación Infantil del Centro de Magisterio “Sagrado Corazón” han trabajado conjuntamente, a fin de identificar las necesidades de adaptación de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contingencia, y responder eficaz y adecuadamente a las necesidades de la situación de excepcionalidad provocada por la pandemia y salvaguardando la calidad de la formación (<http://www.uco.es/sagradocorazon/principal/garantia-calidad/evidencias-covid.php>). Las actuaciones de la UGCT han seguido la dirección del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Competitividad y del Servicio de Calidad y Planificación, a través de la Comisión de Calidad de los Títulos oficiales de la UCO, en la que el Centro tiene representación. Durante este periodo, en respuesta a las orientaciones de la DEVA, se pusieron en marcha, desde el Vicerrectorado correspondiente, a través de la Comisión de Calidad las siguientes medidas y herramientas: redacción del Plan de Contingencia, documento de recopilación de todas las medidas



extraordinarias aprobadas por los órganos de gobierno de la Universidad de Córdoba; redacción de la “Guía para las actuaciones respecto a los SGC de los Títulos oficiales para el período extraordinario motivado por el COVID-19” (<http://www.uco.es/sagradorazon/principal/normas-documentos/documentos/calidad/general/SGCT-EdInfantil.pdf>), con el objeto de encauzar los procesos y el registro y documentación de las adaptaciones y cambios realizados en base al Plan de Contingencia; elaboración y puesta en marcha de encuestas específicas y modificación de los SGC de los Títulos para incorporar el protocolo de actuación en circunstancias extraordinarias ([http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/acta\\_CCT\\_2020-05-12-3\\_con\\_anexos.pdf](http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/acta_CCT_2020-05-12-3_con_anexos.pdf)) y ([http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/acta\\_CCT\\_2020-07-17-4.pdf](http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/acta_CCT_2020-07-17-4.pdf)).

Para responder al principio de transparencia y documentación, marcado por el “Documento marco de criterios para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades andaluzas”, la Unidad de Garantía de Calidad mantiene actualizada su sección (<http://www.uco.es/sagradorazon/grado-educacion-infantil/garantia-calidad/>) en la web del Centro (SGCT renovado y adaptado al modelo marco, actas de reuniones de la UGCT, actualización del Reglamento de la Unidad, etc.). En ella, se ha habilitado también la pestaña “Evidencias Calidad medidas excepcionales COVID-19” (<http://www.uco.es/sagradorazon/principal/garantia-calidad/evidencias-covid.php>), donde se recoge toda la documentación referida a la situación de excepcionalidad (reuniones, actas de los diversos órganos del Centro, evidencias, etc.) para ayudar al proceso de documentación.

La Unidad de Garantía de Calidad del Título realizó la adaptación del Sistema de Garantía de Calidad al nuevo modelo marco de los SGC de los títulos oficiales de la Universidad de Córdoba. La Guía mencionada, recogida en el Plan de Contingencia, menciona la necesidad de una revisión de los procedimientos de los SGC de los Títulos de Grado para incorporar medidas con que afrontar, con garantías de calidad académica, situaciones excepcionales como la provocada por el COVID-19. La adaptación del SGC del Título de Grado en Educación Infantil (<http://www.uco.es/sagradorazon/principal/normas-documentos/documentos/calidad/general/SGCT-EdInfantil.pdf>) fue aprobado por la Junta de Centro del CM “Sagrado Corazón” con fecha de 15/02/2021 (<http://www.uco.es/sagradorazon/evidencias/covid/20210224-acuerdo-junta-de-centro-15-febrero-adaptacion-sistema-de.pdf>). El Manual de Calidad del SGCT incluye la “Guía de actuaciones en situaciones extraordinarias”, que detalla las actuaciones que se deben llevar a cabo para evidenciar el cumplimiento de los estándares establecidos en las directrices ESG-2015, así como el registro documental de las mismas y sus evidencias, a través de un formato Ficha de Seguimiento (pp. 40-48). Se han introducido en las herramientas de los diferentes procedimientos del SGC especificidades orientadas a las distintas modalidades de enseñanza, entre ellas la virtual, que permite una adecuada contextualización de la evaluación en situaciones como la actual, especialmente el procedimiento P-2.1, ítem 8b y P-2.2, ítem 5b sobre la adecuación de las infraestructuras y los recursos tecnológicos a la docencia no presencial, que fue aprobado por la Comisión de Calidad (17/7/2020, [http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/acta\\_CCT\\_2020-07-17-4.pdf](http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/acta_CCT_2020-07-17-4.pdf)).

Por otra parte, la Unidad de Garantía de Calidad del Título ha trabajado intensamente apoyando a la Dirección del Centro, en lo que afecta a las modificaciones y adaptación de la docencia y de la evaluación (<http://www.uco.es/sagradorazon/principal/garantia-calidad/evidencias-covid.php>), con la intención de garantizar la adecuada adaptación a la modalidad no presencial del programa formativo y realizar un seguimiento que redundara en el aprendizaje del alumnado. Siendo conscientes, de la necesidad de coordinación en esta situación y siguiendo las directrices de la Instrucción Rectoral de 16 de marzo de 2020 (<https://www.uco.es/servicios/actualidad/noticiasactualidadddia/item/137277-instruccion-rectoral-sobre-medidas-extraordinarias-de-docencia-previstas-derivadas-de-la-aparicion-y-evolucion-del-virus-covid-19-siguiendo-directrices-generales-emanadas-de-las-autoridades-sanitarias>) en este aspecto, el Equipo Directivo, a fecha de 15 de marzo de 2020, estableció una estructura de coordinación. Junto al Director Adjunto del Centro y la coordinadora de titulación, se nombró al profesorado responsable de la coordinación por curso, que mantuvo sucesivas reuniones con el equipo docente y con los delegados y subdelegados de los mismos, para así seguir la actividad docente que, semanalmente, se establecía para las diversas asignaturas y su adecuación a la modalidad no presencial. Para que las actuaciones de coordinación estuvieran supervisadas por los miembros



del Equipo Directivo, algunos de ellos miembros también de la Unidad de Garantía de Calidad, se asignan los responsables, tareas de supervisión y la coordinación de las actuaciones llevadas a cabo por el profesorado coordinador de los respectivos cursos (<http://www.uco.es/sagradocorazon/evidencias/covid/20210224-nombramiento-coordinadores-curso-y-responsables-equipo-directivo.pdf>). Con ello, se consigue hacer un seguimiento de las actividad docente de cada asignatura (metodologías, actividades formativas y su adecuación a la modalidad no presencial, temporalización, evitar el solapamiento de entrega de tareas, sobrecarga de trabajos, uso de las herramientas virtuales y posibles dificultades, etc.). Todo ello, con el objetivo de facilitar al estudiantado la adaptación de los aprendizajes a la modalidad no presencial, detectar incidencias de aprendizaje o las ocasionadas por la brecha digital. Detección que ha sido reforzada por coordinadora de Titulación.

En relación a la realización de las adendas de las asignaturas anuales y de segundo cuatrimestre, se proyectó un procedimiento de información, supervisión y asesoramiento en su realización, por parte de los responsables del Equipo Directivo y miembros de Unidad de Garantía de Calidad, asignados por la Dirección del Centro. Supervisión y asesoramiento que se ha llevado a cabo sistemáticamente hasta la aprobación de las adendas en la Unidad de Garantía de Calidad del Título (<http://www.uco.es/sagradocorazon/principal/normas-documentos/documentos/calidad/general/actas-unidad-garantia-calidad-grados/actacalidad12062020.pdf>) y de la Junta de Centro, el 12 de Junio de 2020 (<http://www.uco.es/sagradocorazon/evidencias/covid/02-extractos-web-actas-junta-centro/20210223-02-extracto-joc-12-0720.pdf>). Igualmente, la coordinación horizontal y vertical, también se ha puesto de manifiesto en la elaboración de las guías docentes para el curso académico 2020-2021 (<http://www.uco.es/sagradocorazon/grado-educacion-infantil/planificacion/>). Para ello, se revisaron estas por la coordinadora del Título y por los responsables mencionados anteriormente. Con estas acciones se ha propiciado una homogeneidad de las guías, la adecuación de los criterios mínimos establecidos para superar los instrumentos de evaluación, según las actuaciones indicadas por la Universidad de Córdoba (UCO) en las Instrucciones para la elaboración de las Guías Docentes (<http://www.uco.es/sagradocorazon/informacion-covid19/documentos/20210222-elaboracion-guias-docentes-20-21.pdf>) y el Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba (<https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2020/00433>).

En los resultados del Procedimiento P-2.1 sobre la Satisfacción Global sobre el Título del SGCT ([http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=20226&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=20226&Itemid=184)), las acciones de coordinación han sido reconocidas con alta calificación tanto por el alumnado como por el profesorado y el PAS. El alumnado (18,42%) valora con un 4,75 (3,57 Media UCO) el ítem 3: “el equipo directivo y el coordinador/a del Grado están atentos a las necesidades del Título” y en ítem 6 sobre si “la coordinación de materias y del profesorado a lo largo del Título ha sido adecuada” con un 4,55 (3,39 media UCO). Por su parte, el profesorado (96,43%) en el mismo ítem otorga un 4,93% (4,40 Media UCO) y en el ítem 4 sobre si “la coordinación de materias y del profesorado a lo largo del Título ha sido adecuada” un 4,67 (4,11 Media UCO); valoraciones coincidentes con los resultados del PAS (42,86%) en el procedimiento P-2.3: un 4,67 (4,62 Media UCO) en ítem 2.

El Procedimiento P-4.2: Encuesta sobre la labor docente del profesorado (Informe de incidencias), realizada por los responsables de asignatura con una participación del 80,43%, presenta también buenos resultados a pesar de la situación de excepcionalidad en la que desarrolló la docencia en el curso que se analiza (tabla 1) y muestran cómo las medidas adoptadas han servido para asegurar un buen desarrollo del programa formativo y de los resultados de aprendizaje.



Tabla 1. Resultados del procedimiento P-4.2 (Responsables de asignatura)

	Totalmente insatisfecho (1) -->>	1	2	3	4	5	NS/NC	Media Grado	Media UCO
1	Las actividades de coordinación con otros y otras docentes (si es necesario)	0	0	0	6	31	0	4,84	4,40
2	Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes	0	0	0	6	31	0	4,84	4,70
3	Uso de la guía docente por parte del alumnado	0	1	6	11	19	0	4,30	3,57
4	Cumplimiento de la planificación propuesta en la guía docente (clases, tutorías, actividades dirigidas)	0	0	0	3	34	0	4,92	4,67
5	Cumplimiento de las actividades de tutoría por parte del alumnado	0	1	2	11	23	0	4,51	3,50
6	Uso de las distintas metodologías en función del tipo de grupo al que imparte docencia	0	0	0	4	33	0	4,89	4,61
7	Los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados	0	0	0	6	31	0	4,84	4,56
8	Motivación y participación del alumnado en las clases teóricas	0	0	2	12	23	0	4,57	3,99
9	Motivación y participación del alumnado en las clases prácticas	0	0	1	5	31	0	4,81	4,23
10	Motivación y participación del alumnado en las actividades dirigidas	0	0	0	8	29	0	4,78	4,12
11	El trabajo realizado por el alumnado	0	0	2	8	27	0	4,68	3,96
12	La opinión del alumnado en el curso anterior	0	0	1	9	22	5	4,66	4,20

Fuente: Servicio de Calidad y Planificación. UCO

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=226&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184)

Los resultados obtenidos muestran satisfacción por los diferentes aspectos de la actividad docente. Se ha valorado muy positivamente el ítem 4 sobre el cumplimiento de la guía docente, tutorías, actividades dirigidas 4,92 (4,67 Media UCO). Destacan también los ítems 2 “Publicación, accesibilidad y revisión de guías docentes” 4,84 (4,70 Media UCO) y el 7 “Los sistemas de evaluación de los aprendizajes utilizados” 4,84 (4,56 Media UCO). Esta valoración muestra la satisfacción en los dos aspectos más relevantes de la adaptación de la docencia a la situación de excepcionalidad: la elaboración de las guías docentes y adendas y los sistemas de evaluación. También es satisfactoria la valoración de los ítems 8, 9 y 10, sobre la participación del alumnado en las clases teóricas, prácticas y actividades dirigidas, 4,57 (3,99 Media UCO), 4,81 (4,23 Media UCO) y 4,78 (4,12 Media UCO) respectivamente, teniendo en cuenta la no presencialidad en las asignaturas anuales y cuatrimestrales de 2º cuatrimestre. Es muy reconocida también la coordinación entre el profesorado (ítem 1) con un 4,84 (4,40 Media UCO), coincidente con los resultados en otros procedimientos, anteriormente mencionados ([http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=20226&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=20226&Itemid=184)).

En el mismo sentido, los resultados de las encuestas del alumnado sobre la actividad docente (P-4.1) apoyan la idoneidad de las medidas adoptadas para el desarrollo del programa formativo y la consecución de los aprendizajes. La tabla 2 muestra estos resultados.

Tabla 2. Resultados encuesta de la actividad docente

Valores medios por ítems	2017-2018	2018-2019	2019-2020	Universidad	
1	El/la profesor/a ha informado sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura	4,33	4,43	4,68	4,24
4	Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,30	4,25	4,54	4,24
5	Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa	4,36	4,37	4,61	4,31
19	Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	4,21	4,18	4,50	4,02
20	Las actividades desarrolladas han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	4,28	4,21	4,50	4,10
21	Estoy satisfecho o satisfecha con la labor docente del profesor o profesora de esta asignatura	4,25	4,12	4,48	4,14

Fuente: Sistemas de Garantía de Calidad Títulos oficiales

[http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=226&Itemid=184](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=226&Itemid=184)

Así se aprecia que el estudiantado se muestra muy satisfecho con la docencia del profesorado (ítem 21: 4,48) (4,14 Media UCO), siendo para el curso 2019-2020, la puntuación más elevada en comparación a los cursos 2017-2018 y 2018-2019. Cabe destacar, el ítem 5 “Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa” 4,61 (4,31 Media UCO) y por su relación con el anterior, el ítem 19 “Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados” 4,50 (4,02 Media UCO), que corroboran la satisfacción del alumnado con los métodos de evaluación adoptados en las asignaturas y, en especial durante la adaptación de la docencia a



la modalidad no presencial, dado que el número de asignaturas evaluadas es superior en el segundo cuatrimestre que en el primero. Respecto a la coordinación de las actividades teórico prácticas (ítem 4) y su contribución en el logro de los objetivos de la asignatura (ítem 19), también han sido valorados muy positivamente, ya que se han puntuado con 4,54 (4,24 Media UCO) y 4,50 (4,02 Media UCO), respectivamente. Resultados que en general confirman el esfuerzo y la intensa labor del profesorado por adaptar los aprendizajes a las necesidades del alumnado y garantizar la calidad de la docencia.

Con respecto a los resultados de aprendizaje, las tasas de rendimiento y éxito se han visto incrementadas. El análisis de la tasa de rendimiento se basa en la relación porcentual entre estudiantes que superan respecto a los matriculados, entendiendo la tasa de éxito como la relación porcentual entre estudiantes que superan la asignatura respecto a los alumnos que se han presentado. En este sentido comprobamos un incremento de las tasas de rendimiento, concretamente en 29 de las 43 asignaturas que posee el grado de Educación Infantil, los resultados muestran tasas superiores en el curso 2019-2020 respecto a los dos anteriores (2017-2018, 2018-2019). La siguiente tabla (figura 1) muestra los porcentajes de rendimiento para los tres últimos cursos académicos, destacando el porcentaje de aquellas asignaturas que han mostrado una tasa de más de un 95% de rendimiento.

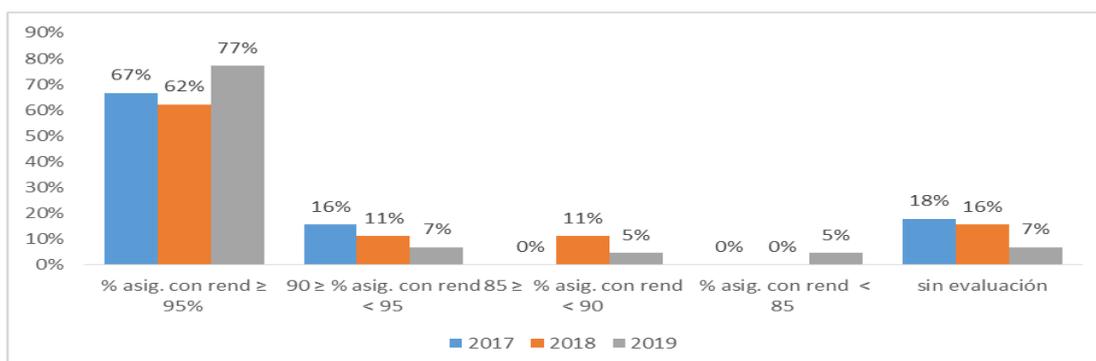


Figura 1: Tasa de rendimiento de los tres últimos cursos académicos. Elaborada a partir de los datos del Servicio de Calidad y Planificación, UCO

Del mismo modo, la tasa de éxito del curso 2019-2020, en concreto, en 36 de las 43 asignaturas que posee el grado se muestran resultados superiores a los cursos académicos anteriores. Un dato significativo, es que un total de 35 asignaturas muestran una tasa de éxito del 100%. Los datos presentados a continuación (figura 2) reflejan el incremento tanto en aquellas asignaturas que han mostrado más de un 95% de éxito, como en aquellas asignaturas que muestran entre un 90% - 95% de éxito.

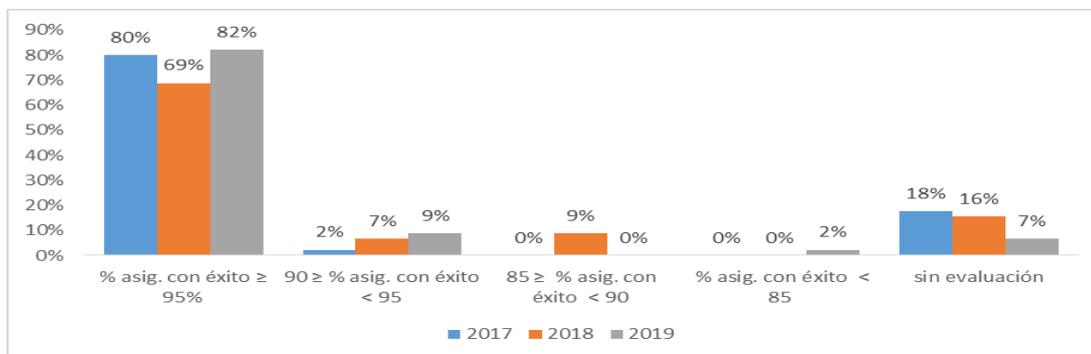


Figura 2: Tasa de rendimiento de los tres últimos cursos académico. Elaborada a partir de los datos del Servicio de Calidad y Planificación, UCO.



Esto lleva a pensar que la situación COVID en la que nos hemos visto sometidos ha propiciado un aumento en ambas tasas debido, por un lado, a que las actividades formativas han sido valoradas con un porcentaje mayor, el acceso a ellas ha podido resultar más cómodo para el alumnado, ya que se han realizado desde casa con facilidades horarias, y además éstas han sido realizadas la mayoría de ellas junto con el profesor de la asignatura. Otro aspecto a considerar podría ser la realización de los exámenes con carácter online, a lo que se une, el esfuerzo que el profesorado ha realizado en la coordinación de las asignaturas, en la adaptación de las metodologías y de los sistemas de evaluación de los aprendizajes, así como la elevada participación del alumnado tanto en las clases teóricas y prácticas como en las actividades dirigidas.

Por otra parte, para lograr un mejor desarrollo del programa formativo, y con el de información a todos los agentes implicados, como se ha puesto de manifiesto en el anterior epígrafe, de todo lo referente a la situación provocada por el COVID-19, a través de la página web del título (<http://www.uco.es/sagradorazon/informacion-covid19/>), siguiendo lo establecido en el criterio 1. Información pública disponible y el procedimiento P-0 del Sistema de Garantía de Calidad del Título (<http://www.uco.es/sagradorazon/principal/normas-documentos/documentos/calidad/general/SGCT-EdInfantil.pdf>). Los resultados de estas acciones han resultado positivos. En la encuesta del Procedimiento P-2.1 sobre la Satisfacción Global sobre el Título el alumnado (18,42%) considera que los canales de difusión (página web, correo electrónico, redes sociales, etc.) proporcionan información adecuada sobre el Título y los valora muy positivamente (ítem 2): 4,62 sobre 3,68 (Media UCO). También coincide en esta apreciación el profesorado (96,43%): 4,85 (4,45 Media UCO), en el ítem 2 del P-2.2 (Profesorado) y el PAS (42,86%) ítem 1, del P-2.3 del mismo procedimiento, con una valoración de 4,67 (4,57 Media UCO).

Dadas las circunstancias, se ha prestado especial atención a la participación en las encuestas de calidad, para obtener resultados fiables para valorar la eficacia de las medidas adoptadas. Por otro lado, se ha hecho un esfuerzo para animar la participación de todos los implicados en los procesos de calidad; en este sentido, se realizó una encuesta, independiente a las del SGCT, que permitiera conocer la opinión del alumnado sobre sus preferencias sobre las modalidades de enseñanza (<http://www.uco.es/sagradorazon/evidencias/covid/20210223-formulario-google-alumnado-docencia-curso-2020-2021.pdf>).

En las orientaciones de la DEVA relativas a la adaptación de los SGC ante las medidas extraordinarias por la COVID-19, está la necesidad de proceder a la recogida y análisis de los resultados de la satisfacción de todos los agentes implicados sobre las adaptaciones realizadas en el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020. El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Competitividad y el Servicio de Calidad y Planificación diseñaron las encuestas específicas para ello, que se activaron el 20 de julio de 2020 en la plataforma de los SGC ([http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=277&Itemid=170](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=277&Itemid=170)) y se prorrogaron hasta mitad del mes de septiembre (Comisión de Calidad, 17/7/2020, [http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/acta\\_CCT\\_2020-07-17-4.pdf](http://www.uco.es/organizacion/calidad/images/doc/acta_CCT_2020-07-17-4.pdf)). Dada la relevancia de estas encuestas y la importancia de promover la participación en ella, la Unidad de Garantía de Calidad del Título realizó la difusión de las mismas, a través de correo electrónico, a los colectivos implicados. El análisis de los resultados de estas encuestas es objeto del siguiente epígrafe.

## ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y CONSECUENCIAS

Las encuestas específicas para valorar el grado de satisfacción con las medidas adoptadas durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, a causa de la situación de alarma, mencionadas anteriormente, están dirigidas a estudiantes, profesorado y PAS, a fin de recoger su opinión sobre este proceso, solicitando en qué grado parecen adecuados los cambios introducidos en los aspectos definidos en los ítems de las mismas



(<http://www.uco.es/sagradorazon/principal/garantia-calidad/evidencias-covid.php>).

La tabla 3 (<http://www.uco.es/sagradorazon/evidencias/covid/informe-encuestas-especificas/20210223-271-estudiantes-covid19-2020.pdf>) nos muestra los resultados de la encuesta específica estudiantes, cuyos ítems (18) se encuentran agrupados en dos dimensiones: los cambios incorporados en las asignaturas, conformado por los ítems del 1 al 8, y el proceso de adaptación que abarca desde el ítem 9 al 18, como se puede apreciar en la tabla siguiente.

Tabla 3. Resultados encuesta específicas (Estudiantes) sobre medidas extraordinarias. COVID19

**Encuesta del Estudiante**

RESULTADOS PARA EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020

**GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL**

Total de respuestas	73	707
Descripción del ítem	Val Media	Media UCO
<b>En relación a los cambios incorporados en las asignaturas</b>		
1 Los contenidos impartidos	4,30	3,75
2 La metodología docente utilizada	4,09	3,35
3 Las actividades formativas programadas	3,96	3,21
4 Los sistemas de evaluación adoptados	4,33	3,67
5 La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos,...)	4,23	3,32
6 Los recursos para la docencia VIRTUAL	3,88	3,16
7 Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM	3,75	3,69
8 La gestión y realización de las prácticas externas	4,18	3,16
<b>Con relación al proceso de adaptación</b>		
9 La información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación ha sido clara	4,35	3,52
10 El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado	4,00	3,08
11 La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas,...) ha sido suficiente	3,67	3,01
12 La atención tutorial recibida ha sido adecuada	3,98	3,58
13 La comunicación con el profesorado de mi título ha sido fluida	4,36	3,56
14 El esfuerzo realizado por mí para superar las asignaturas en este periodo ha sido similar al realizado otros años.	4,23	3,39
15 Las relaciones con el profesorado han sido adecuadas	4,48	3,78
16 El apoyo entre los compañeros y compañeras han sido bueno	4,16	4,22
17 El entorno y los recursos con los que he contado durante el confinamiento me han permitido seguir las clases virtuales con normalidad	4,20	3,66
18 Indica tu grado de satisfacción global con los cambios introducidos en las asignaturas de tu título	4,08	3,30

Fuente: Servicio de Calidad y Planificación. UCO

Respecto a las valoraciones otorgadas por el estudiantado, cabe mencionar que son bastante satisfactorios (4,08, 3,30 Media UCO) y que se ha valorado muy positivamente la claridad de la información de los cambios y adaptaciones de las asignaturas (ítem 9) 4,35 (3,52 Media UCO). Destacan en los datos la buena acogida de los contenidos impartidos (4,30) y los sistemas de evaluación (4,33) con relación a los cambios incorporados, así como la comunicación (4,36), relaciones con el profesorado (4,48) y el apoyo entre compañeros (4,16), aunque, en este último ítems con una percepción ligeramente inferior al alumnado del Grado de Primaria, en referencia al proceso de adaptación, resultados interesantes estos últimos si se tiene en cuenta el entorno virtual y la necesidad de adaptación de los medios tecnológicos. Cabe mencionar, aun siendo superior a la media de la UCO, una menor puntuación correspondiente a los recursos para la docencia virtual (3,88) y a los procedimientos de elaboración y defensa del TFG (3,75), con relación a los cambios incorporados, así como la información aportada sobre asuntos administrativos (3,67), en referencia al proceso de adaptación. Resulta relevante destacar la importancia de los cambios introducidos, en cuanto a la gestión para la continuidad de las prácticas externas (4,18).

Por dimensiones (figura 3), el alumnado manifiesta una valoración superior a 4 puntos en referencia a los cambios incorporados en las asignaturas (4.09) y mejor valoración en cuanto al proceso de adaptación (4.15), resultados que suponen una mejora del 20% y un 18% sobre la media en la UCO, para dichos ítems, con una valoración de satisfacción global de un 4,08 (3,30 Media UCO).

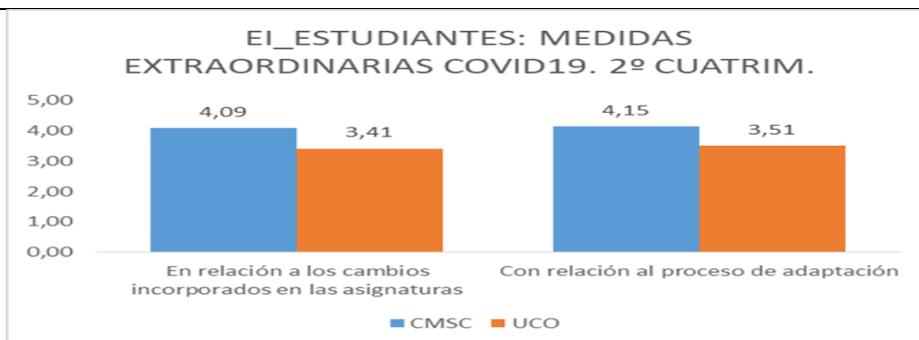


Figura 3. Valores medios (Estudiantes) curso académico 2019-2020. Elaborada a partir de datos del Servicio de Calidad y Planificación, UCO.

El profesorado (tabla 4) (<http://www.uco.es/sagradocorazon/evidencias/covid/informe-encuestas-especificas/20210223-271-pdi-covid19-2020.pdf>) ha valorado muy favorablemente su implicación (5,0). Además han considerado que tanto la información recibida Institucional (ítem 6: 4,65) como los recursos y servicios de apoyo (ítem 12: 4,41) así como el apoyo de la Universidad para la adaptación de la docencia virtual (ítem 14: 4,35) han facilitado el proceso de adaptación de las asignaturas. Han destacado que le ha sido fácil el uso de la plataforma virtual (ítem 10: 4,65). Los docentes se han mostrado satisfechos con el seguimiento de los aprendizajes de su alumnado, a través de las tutorías (ítem 4: 4,60), han podido finalizar las actividades en el tiempo establecido (ítem 3: 4,53) y han apreciado que la adaptación de los sistemas de evaluación ha servido para la evaluación de las competencias (ítem 5: 4,40) y que los cambios no han mermado la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos (ítem 2: 4,53). Destacan las puntuaciones muy desfavorables, tanto en el CMSC como en la UCO, en los ítems 8 sobre las dificultades de adaptación a las nuevas metodologías de enseñanza, 2,82 (2,69: Media UCO), que evidencia la necesidad de formación, e ítem 9 sobre los problemas en la docencia por no disponer de medios informáticos adecuados 2,24 (Media UCO: 2,45).

Tabla 4. Resultados encuesta específica (PDI) sobre medidas extraordinarias COVID19

**Encuesta del PDI**

**RESULTADOS PARA EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020**

**GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL**

	Titulo	UCO
Descripción del ítem	Val Media	Media UCO
<b>Total de respuestas</b>	17	980
<b>En relación a los cambios incorporados en las asignaturas</b>		
1 Considero que las asignaturas que imparto son fácilmente adaptables al formato no presencial.	4,00	3,68
2 Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos.	4,53	3,68
3 En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido.	4,53	4,20
4 En general, he podido llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías).	4,60	4,10
<b>Con relación al proceso de adaptación</b>		
5 Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas.	4,40	3,69
6 La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada.	4,65	3,66
7 En general, el proceso de elaboración de las adendas ha sido sencillo.	3,88	3,40
8 He tenido dificultades para adaptarme a las nuevas metodologías de enseñanza.	2,82	2,69
9 He tenido problemas en la docencia por no disponer de medios informáticos adecuados.	2,24	2,45
10 Me ha resultado fácil el uso de la plataforma de enseñanza virtual.	4,65	3,95
11 Ha sido costoso en esfuerzo y tiempo adaptarme a los cambios requeridos.	3,18	3,74
12 Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados.	4,41	3,36
13 La formación ofertada al PDI en materia de enseñanza online ha sido suficiente.	3,71	3,02
14 En general, el apoyo que he recibido de la Universidad me ha facilitado la adaptación a la docencia virtual.	4,35	3,24
15 Mi implicación en el proceso de adaptación ha sido alta.	5,00	4,73

Fuente: Servicio de Calidad y Planificación. UCO

En relación a las dos dimensiones en la que se estructura la encuesta (cambios incorporados en las asignaturas y proceso de adaptación), la percepción del PDI sobre los ítems mencionados se sitúa por encima de los 4 puntos en la primera, pero inferior a 4 la segunda, siendo dichos ítems un 13% y 14% superior respectivamente a la media UCO.

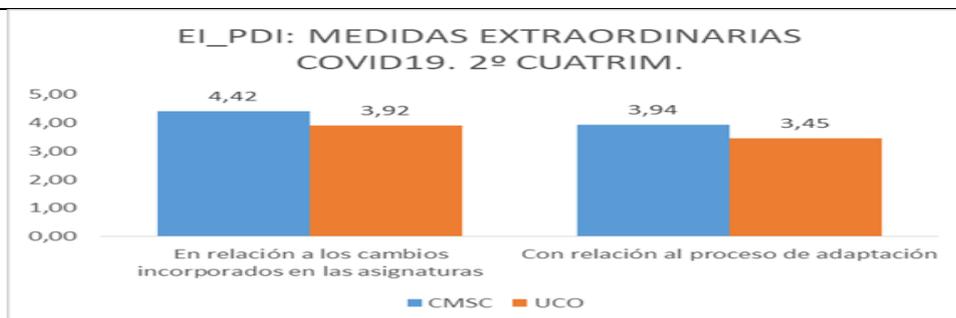


Figura 4. Valores medios (PDI) curso académico 2019-2020. Elaborada a partir de datos del Servicio de Calidad y Planificación, UCO

Por último, se analizan los resultados obtenidos por el PAS (<http://www.uco.es/sagradorazon/evidencias/covid/informe-encuestas-especificas/20210223-271-pas-covid19-2020.pdf>), se aprecia en todos los ítems una valoración muy favorable respecto a los valores medios de la UCO, con una valoración superior a 4 puntos. Destaca especialmente el ítem 3 respecto a la información recibida de los diversos canales de difusión institucional (4,80) y los ítems 4 referido “al impacto que en mi trabajo de apoyo a la actividad académica ha tenido la aplicación de las medidas adoptadas ha sido aceptable” y 6 sobre a la adecuación del clima y relación de trabajo con el estudiantado, ambos valorados con 4,60 (3,99 Media UCO).

Tabla 5. Resultados PAS: Informe de encuestas específicas sobre medidas extraordinarias. COVID19.

Encuesta del PAS

RESULTADOS PARA EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020

GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

		Título	UCO
Total de respuestas		5	121
Descripción del ítem		Val Media	Media UCO
1	La comunicación con los responsables académicos del Centro para la realización y seguimiento de las tareas en modalidad no presencial ha sido adecuada.	4,40	3,87
2	La comunicación con los responsables de los Títulos para la realización y seguimiento de las tareas en modalidad no presencial ha sido adecuada.	4,40	3,89
3	La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada	4,80	3,87
4	El impacto que en mi trabajo de apoyo a la actividad académica ha tenido la aplicación de las medidas adoptadas ha sido aceptable.	4,60	3,66
5	El clima y relaciones de trabajo con el profesorado ha sido el adecuado.	4,40	4,12
6	El clima y relaciones de trabajo con los estudiantes ha sido el adecuado.	4,60	3,99

Fuente: Servicio de Calidad y Planificación. UCO

En la figura 5, se observa más claramente los resultados mencionados anteriormente, en ella se comprueba que el PAS sitúa los ítems relacionados con la comunicación, información, impacto y clima en el trabajo, siendo un 16% superior a la media UCO.



Figura 5. Valores medios (PDI) curso académico 2019-2020. Elaborada a partir de datos del Servicio de Calidad y Planificación, UCO.



## FORTALEZAS

Fortalezas destacadas en el proceso descrito y en los resultados de su seguimiento son las siguientes:

-Se considera una fortaleza la rápida respuesta por parte del Equipo Directivo a las consecuencias de la situación provocada por la crisis del COVID-19, con la toma de decisiones inmediata para garantizar la continuidad del programa formativo, sin que los resultados de aprendizaje y la adquisición de competencias se vieran afectados.

-El establecimiento de canales de información fluidos entre todos los agentes implicados (atención telefónica, correo electrónico, videoconferencias, whatsapp, mensajería...), que han permitido el pronto conocimiento de las medidas de adaptación adoptadas, y la publicación ágil de la información actualizada y dirigida a los grupos de interés, han servido para fomentar la implicación de todos y reducir en la medida de lo posible el efecto de la incertidumbre, lo que ha sido valorado positivamente en los resultados de las encuestas de satisfacción sobre este aspecto, así como en las específicas sobre medidas extraordinarias.

-La máxima coordinación en todos sus niveles: institucional, entre el Equipo directivo y el profesorado, el alumnado y el PAS, entre la Dirección del Centro y la UGCT, entre los equipos docentes de cada curso del Grado, entre el profesorado de las mismas asignaturas, entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, etc. se considera una fortaleza en las circunstancias de excepcionalidad, que ha sido reconocida, como se ha visto anteriormente, en los resultados del procedimiento P-2.1 y P-4.2, por todos los grupos informantes y en las encuestas específicas, en las que alumnado destaca la importancia de la comunicación, las relaciones cercanas con el profesorado y el apoyo entre compañeros.

-Alta implicación del profesorado en la implantación de las medidas de adaptación y en el desarrollo del programa formativo, también expresado por el alumnado con el reconocimiento al esfuerzo realizado (actas reuniones delegados), ha garantizado la buena implementación de las medidas.

- La adaptación de las guías docentes (adendas) en lo que se refiere a las metodologías, actividades formativas y sistemas de evaluación a la modalidad de enseñanza no presencial ha resultado acertada y pertinente, según ratifican los resultados de satisfacción y las tasas de éxito y rendimiento.

-La adaptación del Prácticum III, con una propuesta de actividades alternativas para la adquisición de las competencias asociadas al mismo y su evaluación, y del seguimiento y defensa del TFG a la modalidad de enseñanza online se considera un logro y así ha sido valorado satisfactoriamente en las encuestas específicas de medidas extraordinarias Covid-19.

-El hecho de que las asignaturas del plan de estudios estuviesen virtualizadas en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba facilitó la adaptación a la docencia no presencial.

-Por último es de mencionar la atención prestada por parte del Centro al alumnado con dificultades por motivos económicos derivados de la crisis del coronavirus a través de ayudas económicas (Becas COVID), así como tecnológicas: ordenadores, para evitar la "brecha digital", así como la dotación al profesorado y al PAS, que lo requiriese, de ordenadores para el teletrabajo.



## DEBILIDADES

-La imprevista interrupción de la presencialidad y el inmediato cambio a la enseñanza virtual creó dificultades iniciales al profesorado y alumnado, debido a necesidades adaptativas a la situación sobrevenida y al uso de medios tecnológicos a los que no se estaba habituado.

-Se identifica también como debilidad el estrés de los docentes y del PAS, provocado por la adaptación de la modalidad no presencial, por la adecuación de las metodologías de trabajo y las actividades formativas a distancia y la excesiva carga docente.

- Las dificultades del alumnado en la realización de trámites administrativos a distancia, a pesar de los apoyos proporcionados por el Equipo Directivo y el PAS, ha sido percibido por el alumnado como una debilidad, dado que ello implica el conocimiento del acceso telemático, recursos tecnológicos adecuados, buena conectividad, etc.

-Dificultades del alumnado y, en algunos casos, del profesorado para adaptarse a las nuevas modalidades de enseñanza, por no disponer de los medios informáticos adecuados. Problemas que, como ya se ha dicho, fueron subsanados.

-Preocupación del alumnado ante las nuevas metodologías, modalidades de examen y herramientas con las que serían evaluados, provocada por el desconocimiento de la modalidad de evaluación virtual o por hechos concretos como una eventual falta de conectividad en los exámenes, por ejemplo.

## OPORTUNIDADES DE MEJORA

La crisis provocada por la situación de emergencia sanitaria también ha conllevado oportunidades de mejora, que se han realizado en diversos ámbitos en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón":

1. Dada la preferencia del estudiantado del Centro, según los resultados de la encuesta de preferencias sobre las modalidades de enseñanza, realizada por el Centro a su alumnado (<http://www.uco.es/sagradorazon/evidencias/covid/20210223-formulario-google-alumnado-docencia-curso-2020-2021.pdf>) y la Declaración de la Conferencia de Decanas y Decanos de Educación, de 31 de julio de 2020, a favor de la presencialidad (<http://www.conferenciadecanoseducacion.es/declaracion-la-conferencia-decanas-decanos-educacion-ante-la-incertidumbre-la-no-presencialidad/>), el Centro apuesta por implementar el 100% de la presencialidad para el curso 2020-2021.

Para ello, se procedió a la adecuación del edificio para posibilitar la presencialidad con todas las medidas y garantías de seguridad propuestas por las autoridades sanitarias y académicas (<http://www.uco.es/sagradorazon/evidencias/covid/20210223-medidas-de-adaptacion-del-centro-de-magisterio-al-covid-19.pdf>):

- Aumento del tamaño de todas las aulas, uniéndolas para aumentar su aforo.
- Instalación de pantallas de televisión y equipo de audio, tarimas para el profesorado en las aulas para mejorar la visibilidad debido a las distancias de seguridad y micrófonos inalámbricos de uso personal para el profesorado.
- Señalización de la ubicación de las sillas con cinta visible a metro y medio de distancia, de la salida y entrada de aula, de la dirección del tránsito por los pasillos y escaleras.
- Colocación de dispensadores de hidrogel, termómetros, y alfombrillas especiales para el COVID-19.
- Instalación de mamparas de policarbonato en todas las mesas de los despachos.
- Instalación en las aulas de cámaras web para facilitar la presencia on-line del alumnado y profesorado confinado.



2. Elaboración del Plan de prevención y seguridad propio para el curso académico 2020- 2021, aprobado por el Vicerrectorado de Coordinación Institucional e Infraestructuras el 31 de julio de 2020 (<https://www.uco.es/sagradocorazon/informacion-covid19/documentos/adaptacion-docencia-2020.pdf>):

- Realización en el Centro, de test serológicos al profesorado, PAS y alumnado al comienzo del curso y al inicio de prácticas. El número de test realizados han sido 995, de los 1.000 adquiridos y entrega a todo el personal del Centro pantallas de protección facial y mascarillas.
- Se ha proporcionado información sobre medias sanitarias, higiénicas y de prevención a todos los agentes de la comunidad educativa, a través de expertos en Riesgos laborales.
- Establecimiento de medidas organizativas en el Centro, en cuanto a la organización de horarios, distribución de los espacios y de los accesos en las entradas, descansos y salidas de clase, en la realización de las convocatorias presenciales de exámenes.
- Organización de un sistema de control y acceso de los espacios comunes de manera escalonada para evitar aglomeraciones entre el personal del Centro y del estudiantado.
- Se precisa formar y aportar recursos en los trabajadores para garantizar una adecuada prevención de riesgos laborales en situación no presencial, a fin de paliar el estrés y la adecuada higiene postural, haciendo extensible esta formación al alumnado.

3. Organización y adaptación de los horarios para una mejor eficacia en el rendimiento y aprendizaje óptimo en la modalidad no presencial, con objeto de minimizar la fatiga y potenciar la motivación del alumnado.

4. Atención al alumnado para la consecución de los aprendizajes y, en especial de aquellos que por situaciones específicas o de salud lo requieran, favoreciendo la flexibilidad en el programa formativo, sin mermar la calidad de las enseñanzas, lo que facilita la detección de las necesidades y de las carencias de los estudiantes tanto personales, como relacionadas con la enseñanza o con aspectos específicos de la docencia virtual.

5. El entorno de no presencialidad ha supuesto el crecimiento del profesorado en la utilización de los recursos tecnológicos de la docencia y, al mismo tiempo, ha puesto de manifiesto la necesidad de formación, tanto del profesorado como del alumnado, en el conocimiento de los entornos formativos virtuales y recursos tecnológicos.

6. La estructura de coordinación establecida al comienzo de la suspensión de la presencialidad, está facilitando la coordinación horizontal y vertical de la planificación de las enseñanzas y los equipos docentes, y ha mejorado también, con ello, los canales de comunicación entre el claustro de profesorado, por lo que debería mantenerse.

7. La situación sobrevenida ha sido ocasión de aprendizaje, pues ha llevado al reconocimiento de la importancia de la comunicación, las buenas relaciones, la capacidad de adaptación y flexibilidad, la responsabilidad compartida y el apoyo mutuo, entre otros valores fundamentales para las titulaciones de Educación.